

Aprueba Consejo General calendario de precampañas y campañas para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021



El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó esta tarde el calendario por el que se determinan períodos de actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano, de precampaña y campaña en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Con el acuerdo aprobado se determinó que las precandidatas y los precandidatos, debidamente registrados ante sus partidos políticos para aspirar a candidaturas por diputaciones o regidurías, podrán realizar sus precampañas del 4 de enero al 12 de febrero de 2021.

En el caso de quienes aspiren a candidaturas independientes por alguno de esos cargos podrán recabar el apoyo ciudadano del 11 de diciembre de 2020 al 19 de enero 2021.

En ninguno de los casos podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio y, a partir de la conclusión de la precampaña y hasta el inicio de la campaña electoral, los partidos políticos, coaliciones, precandidatas, precandidatos, candidatas y candidatos se abstendrán de realizar actos de proselitismo electoral.

Las campañas electorales locales podrán llevarse a cabo a partir del 9 de abril y hasta el día 2 de junio de 2021.

Durante la sesión realizada a distancia también se aprobó ajustar el plazo establecido en el artículo 9 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán para que los partidos políticos nacionales se inscriban a efecto de participar en las elecciones estatales y municipales.

Ante la contingencia sanitaria que derivó en la modificación del inicio del Proceso Electoral 2020-2021 de septiembre al mes de noviembre, el registro de los partidos políticos nacionales será ahora durante noviembre y, aquellos partidos políticos que hayan obtenido su registro ante el Instituto Nacional Electoral con fecha posterior al plazo ajustado, podrán inscribirse ante el IEPAC a más tardar 30 días posteriores a la fecha de su registro en el INE.

Otro tema aprobado en sesión fue la ratificación de la Dirección de Tecnologías de la Información de este órgano electoral como la instancia interna encargada de coordinar las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario.

Durante Asuntos generales el Consejero José Antonio Martínez Magaña, quien preside la Comisión Permanente de Prerrogativas, informó que al corte del mes de agosto se han entregado a partidos políticos por financiamiento ordinario, conforme a la ley, 57 millones 867 mil 806.48 pesos, y por financiamiento específico cuatro millones 50 mil 746.56 pesos.

En el caso de las multas se retuvo en el mes de agosto 120 mil 783.72 pesos a un solo partido, ya que todos los demás partidos nacionales no tienen multas pendientes. Los recursos fueron transferidos a la Secretaría de Administración y Finanzas para que lo canalice conforme a la normativa a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.

En materia de transparencia recordó que el pasado 17 de agosto el Conversatorio El acceso a la información en tiempos del Covid-19, con la participación de organismos autónomos.

El Consejero Jorge Vallejo Buenfil resaltó la importancia de fortalecer la solidez de las instituciones para contribuir a la vida democrática.

Por su parte, la Consejera María del Mar Trejo Pérez recordó que el pasado 23 de julio se promulgó en el marco electoral de Yucatán la reforma por la cual se armonizan las leyes federales y locales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Como Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales informo que ya se trabaja mediante un grupo de trabajo conformado por diversas áreas del Instituto en lineamientos relativos a esta armonización legislativa para contribuir al fortalecimiento de la democracia paritaria en la entidad.

En otro tema, comentó que ya fue publicada la segunda edición de la revista institucional Ka T'aan teniendo como tema principal la Inclusión e invitó a la ciudadanía en general y personas interesadas a colaborar a hacerlo teniendo como tema para el siguiente número la Democracia.

Durante la Sesión también se llevó a cabo la presentación del informe que rinde la Consejera Presidenta, María de Lourdes Rosas Moya, correspondiente a las actividades realizadas durante el primer semestre del año; el informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General; el informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de oficialía electoral; y el informe de cumplimiento de acuerdos emitidos por el Consejo General.

